

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PLAN  
DE MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO MADR SUSCRITO CON EL AGN  
VIGENCIA 2011 - 2017  
AVANCE CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2.016**

## **INTRODUCCIÓN**

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de la Ley 87 de 1993 modificada por el Decreto 1474 de 2011, realiza funciones de evaluación y verificación que generan mejoramiento continuo en la Entidad, procurando que todas las actividades, operaciones y actuaciones, se ejecuten de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la alta Dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

Se realizó seguimiento y monitoreo al Plan de Mejoramiento Archivístico suscrito con el Archivo General de la Nación - AGN vigencia 2.011 – 2.017 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; con el propósito de verificar los controles y el cumplimiento de las metas establecidas; proceso desarrollado en la Coordinación de Gestión Documental y Biblioteca del MADR.

## **MARCO LEGAL**

- Ley 80 de 1989, por la cual se crea el Archivo General de la Nación.
- Ley 594 de 2000, establece reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado.
- Decreto 1474 de 2011, Ley de Anticorrupción.
- Ley 1712 de 2014, Ley de transparencia y del derecho del acceso a la Información Pública Nacional.

 MINAGRICULTURA	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

- Resolución 204 del 2014 por la cual se crea el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Decreto 2578 del 13 de diciembre de 2012, por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos.
- Decreto 2609 de 2012, elementos del programa de Gestión Documental – PGD.
- Decreto 106 de 2015, artículo 18 y 24 - Parágrafo 2, *"Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 594 de 2000 en materia de inspección, vigilancia y control a los archivos de las entidades del Estado y a los documentos de carácter privado declarados de interés cultural; y se dictan otras disposiciones"*.
- Acuerdo 002 de 2014, Artículo 12 - Parágrafo, *"Por medio del cual se establecen los criterios básicos para creación, conformación, Organización, control y consulta de los expedientes de archivo y se dictan otras disposiciones"*

## **OBJETIVO**

Realizar evaluación y seguimiento de la documentación soporte del Plan de Mejoramiento Archivístico suscrito con el AGN, a fin de determinar el cumplimiento de las metas propuestas.

## **MUESTRA Y ALCANCE**

Revisión y análisis de los soportes y documentos que reposan en el archivo a cargo de la Coordinación de Gestión Documental y Biblioteca, en cumplimiento de las actividades descritas en el Plan de Mejoramiento Archivístico.

## **METODOLOGÍA EMPLEADA**

Visita y entrevista con el responsable del control y seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico de la Coordinación de Gestión Documental y Biblioteca del Ministerio de

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

Agricultura; haciendo un análisis, revisión y verificación documental de los soportes que dan cumplimiento a las metas propuestas.

## EVALUACIÓN

1. Se realizó revisión, análisis de los soportes documentales de las metas del Plan de Mejoramiento Archivístico 2011 - 2017 a cargo del Grupo de Gestión Documental; evidenciando que mediante memorando radicado No 20163130062843 del 28 de junio de 2.016 enviado por la Coordinadora (E) del Grupo Gestión Documental y Biblioteca, solicitando prorroga del hallazgo N° 5 Meta 3, hasta el 30 de junio de 2.017, teniendo en cuenta que en la sesión del 01/06/2016 del Comité de Desarrollo Administrativo, quedo establecido que la aprobación se realizaría en la próxima sesión del Comité
2. Se realizó seguimiento a las metas cumplidas y el avance de las metas pendientes, como se evidencia en la matriz adjunta en la columna denominada "*Descripción de los avances*".
3. Se presentan los resultados definitivos en el cuadro de resumen del Plan de Mejoramiento Archivístico vigencia 2011 - 2017, total de 6 hallazgos y 21 metas, de las cuales 4 de los hallazgos se encuentran con las actividades en su totalidad con el objetivo cumplido al 100% y los restantes se encuentran en ejecución. El Grupo de Gestión Documental y Biblioteca presenta una matriz con un cumplimiento del 86%. El resumen se presenta a continuación:
  - El Grupo de Gestión Documental había remitido el Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA al AGN, con los avances que se llevan al corte auditado dando cumplimiento a la Ley 594 de 2000. *REC*

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

- Se continúa con el avance del Plan de Mejoramiento Archivístico, evidenciando que para algunas actividades solicitaron prórrogas; ampliando los plazos para el cumplimiento de los compromisos pactados.
- Por medio de copia del acta N° 2, con fecha de 01 de junio de 2.016, se observa que en la sesión del Comité de Desarrollo Administrativo, el Subdirector Administrativo propone la aprobación del documento PGD 2.016; sin embargo como el punto no fue programado dentro el orden del día, no se dispuso de la información necesaria para proceder a su aprobación, quedando pendiente para la próxima sesión.

## CONCLUSIÓN

Se evidencia el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA suscrito con el Archivo General de la Nación, de las vigencias 2011 - 2017 fue del 86%; de acuerdo a los documentos aportados por la Coordinación de Gestión Documental y Biblioteca del MADR y revisado en la auditoria de seguimiento. La información anterior fue socializada con el Contratista encargado y validada por el Coordinador.

El Coordinador del Grupo de Gestión Documental y Biblioteca ha venido elaborando y enviando los respectivos informes de avances trimestrales al Archivo General de la Nación – AGN, presentando los avances obtenidos hasta la fecha del seguimiento. X

18 de julio de 2016.

Proyectó Alejandra Acero V. X

Revisó Marlene Huertas. rhu